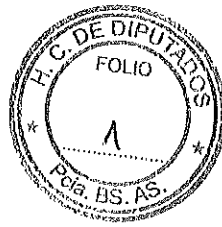




EXPTE. D- 3976 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

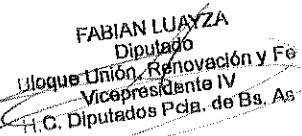
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la condición del Canal Sarandí, ubicado en el partido de Avellaneda, que desemboca en el Río de La Plata, en particular:

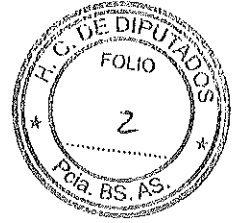
1. Informe si se ha tomado conocimiento, en caso de haber, las denuncias realizadas por los vecinos del municipio de Avellaneda, acerca de la contaminación del agua, arrojamiento de residuos, entre otros asuntos relacionados al estado del "Arroyo" canal Sarandí;
2. Enumere en caso de haber, las acciones inmediatas y a largo plazo que se han tomado para resolver el motivo de las denuncias realizadas;
3. Indique de haber tomado conocimiento, y se realicen análisis correspondientes de las muestras de agua del sitio, si se encuentra contaminada, los índices de las sustancias que arroja el análisis, que efectos adversos puede ocasionar en los ciudadanos, en la tierra, etc, una investigación sobre las posibles causas del estado del canal y que tipo de Política Ambiental se va a seguir en caso de contaminación;
4. Mencione qué medidas se han tomado o se van a tomar al respecto, en caso de encontrarse contaminación en el agua por la descarga de efluentes que vierten alguna o algunas empresas;
5. Informe todo otro dato de interés de la temática planteada.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Se solicita al Poder Ejecutivo provincial un informe detallado acerca de la contaminación del agua, cerca del arroyo se encuentran los habitantes de Avellaneda, el Parque de Villa Domingo, el centro deportivo DAR (Deporte de Alto Rendimiento), Universidad Tecnológica Nacional, centro de jubilados, Jardines, etc. Es decir, que muchísimos vecinos conviven con el mal olor que emite el arroyo, a tal punto que deben quedar resguardados en sus viviendas para no exponerse a la emanación de la contaminación que allí se evidencia.

Según se ha informado en las noticias se ha tomado muestras del agua del arroyo, lo cual puede llevar a realizar un análisis que permitirá conocer la magnitud del problema y diseñar políticas públicas que garanticen el cumplimiento de un ambiente digno para los ciudadanos de la provincia de buenos aires, además de hacer cumplir con las normas de seguridad e higiene, etc.

Es imperativo asegurar que todos los ciudadanos puedan vivir dignamente, ya que esto no solo impacta en su calidad de vida de cada individuo, sino que también podría estar incidiendo en la calidad de los recursos naturales de la Provincia de Buenos Aires.

Para ello, se solicita información sobre la toma de conocimiento de las denuncias mencionadas de vecinos de la zona aledaña al canal Sarandí. Además de un informe que detalle qué sustancias se encuentran en el agua, con sus respectivos índices, cuales se encuentran aceptables y cuales en caso de haber se encuentran en exceso, cuales son las repercusiones en seres vivos, y el ambiente natural que lo rodea, un análisis de causa raíz, para trazar el o los posibles orígenes de la contaminación, entre otros datos que se considere de interés al efecto.

Esta información general permitirá priorizar las acciones a tomar y desarrollar políticas públicas que garanticen un ambiente seguro para los bonaerenses.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de B